



**15M**VALLADOLID  
www.15mvalladolid.com

# Hoja de actas

Fecha: Martes 08/06/2011, 20:30

Lugar: Plaza 15M

Reunión/Asamblea: **Estrategias**

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.
- 2.- Se procede a leer el acta de la reunión de coordinadores para informar a la comisión.
- 3.- Se decide sobre el Orden del día propuesto en la sesión anterior:
  - Tormenta de ideas para facilitar inicio camino de trabajo a los dos grupos formados de democracia participativa y empleo.
  - Estado de la situación de los grupos de temas económicos y reforma legislativa.
  - Se propone cambiar el nombre a la comisión de acuerdo a sus competencias, por ejemplo comisión política y clarificar competencias.

Se proponen nuevos puntos del día a añadir:

- Fusión de los grupos de trabajo de reforma electoral y democracia participativa.
- Creación de nuevos grupos de trabajo.
- Se propone que la tormenta de ideas sea el último punto del orden del día por la indeterminación en su duración. Se aprueba.

Se fija el día para reunirse la comisión el sábado 7 tarde.

## 1. Estado de los grupos económicos y reforma electoral.

Alejandro.- comenta que se ha puesto en contacto con cuatro portavoces de economía aplicada. Los aunó en tres grandes grupos en tres charlas: financierización de la economía, la situación económica en España, y organismos internacionales, charlas para hacerlas la semana que viene. Sara H recuerda que en el encargo a este grupo se contenía: situación económica actual, alternativas al sistema financiero: banca ética, y destino del dinero que metemos en los bancos, transparencia financiera y posibilidad de controlar o vetar el destino de nuestro dinero. Que aunque se hagan esas tres conferencias se traten también los temas aprobados.

SaraH.-informa de la oferta abierta al departamento de constitucional para dar una conferencia sobre reforma de la ley electoral. Comenta que se habían ofrecido dos profesores y que dado que uno de ellos había sido procurador en las Cortes de Castilla y León se tratara si era o no un problema. Etica propone debatirlo en su comisión. Se informa que se está a la espera de conocer lo que ética ha acordado.

1. Se vota **si se unen** el grupo de reforma electoral y democracia participativa. Se aprueba.
2. **Cambio de nombre y competencias.** Se hace una tormenta de ideas, y se proponen los siguientes nombres que son votados a favor por el número que aparece en paréntesis: comisión política (13 votos a favor), comisión de teoría política (6), comisión ideológica (4), comisión de investigación (5), comisión de teoría ideológica (0), comisión de contenido (5), comisión teórica (9), comisión de reforma ideológica (2), comisión de reconstrucción ideológica (0) y comisión de pensamiento (7 votos a favor). El nombre de la comisión será a partir de ahora comisión política.
3. **Listado de teléfonos para poder estar comunicados en el menor tiempo posible.** Se pasa listado y se propone crear una cadena circular de tal forma que no tenga un principio ni un final definido. Cada persona dentro de la cadena poseerá los 3 números de teléfono subsiguiente en ambos sentidos, con un total de 6. Ante la necesidad cualquiera dentro de la cadena (o más de uno) puede arrancar la comunicación.

Aquel/aquellos que empiece/empiecen la comunicación deberá/deberán llamar (nunca sms por no aportar éste acuse de recibo) al primero de la lista en ambas direcciones, si alguno de ellos no contesta al siguiente y así hasta que se termine la lista propia o alguien conteste. De esta forma quien/quienes inicie/inicien la cadena hará/harán un total de 2 llamadas. Aquel que ha recibido la comunicación llamará al siguiente de la cadena en la misma dirección dentro de la cadena que la de llamada recibida. De no contestar llamará al siguiente hasta encontrar a alguien que conteste que a su vez comenzará la cadena. Así las personas que continúan la cadena sólo hacen una llamada. La cadena terminará en el punto (o puntos) donde se reencuentren las llamadas.

2. **Creación de otros grupos: se aprueba la creación del grupo de privilegios de los políticos.**

Se ha propuesto un grupo de trabajo de urbanismo en la mesa de información, y se comenta que sólo se debatirá si hay gente que defienda su creación, que esté presente. No hay nadie para defenderla, y no se aprueba.

Se propone crear un grupo de sociedad de la información, para facilitar el tema de las propuestas. Se aprueba.

Se propone crear un grupo de educación, en un sentido amplio, educación con un concepto de aprendizaje constante, aprender a aprender, desde que eres pequeño hasta que eres grande, revisar el sistema educativo,....Se aprueba.

Se propone crear un grupo de sensibilización , y se deja para el próximo día por falta de tiempo (son las once noche)

Este punto se concluye con tres grupos nuevos: privilegios, educación y sociedad de la información.

### **3. Tormenta de ideas del grupo de democracia participativa y empleo. Ideas sintetizadas:**

-Se comenta detectar los dramas en el tema del empleo y a partir de ahí ver que cosas se pueden cambiar. Propone por ejemplo prohibir eres con beneficios.

-Con beneficios o sin ellos, se propone prohibir los eres.

-Se propone la retirada el lunes del dinero en los bancos.

-Penalizar en lugar de subvencionar.

-Se advierte de que con las subvenciones en las obras (rebajas en la cotización de la Seguridad Social) se favorece la contratación de inmigrantes en perjuicio del trabajador nacional. Controlar cómo las subvenciones pueden producir efectos negativos en la población española, con este tipo de medidas. Se está subvencionando sin tener en cuenta los efectos sobre el empleo de españoles que son despedidos.

-Todos los ingenieros sociales dicen que el paro va a aumentar en los próximos.

-Todas empresas con irregularidades, penalizarlas.

-Distribución de la riqueza. Atacar ahí.

-Inspección laboral: cuando se firma que se hacen determinados trabajos y no se hace.

-Investigar el tema de las subvecciones.

-Mirar qué se puede exigir al legislador al hilo del tema laboral.

-Asegurar a todo el mundo ingresos dignos, con independencia de que tengan trabajo o no.

Desvincular el salario del trabajo. Si se redujera la jornada laboral todo el mundo tendría un empleo. En el fondo lo que va a hacer falta es que con un 20% con que la población trabaje es suficiente. Se propone tener derecho a unas condiciones dignas tengamos o no trabajo. El reparto de la riqueza. Todo ser humano por el hecho de existir produce. Genera sociedad. Tiene derecho a un mínimo de

subsistencia, con independencia de tener o no trabajo. Es una condición impuesta por el capitalismo el que el acceso a la riqueza venga por el trabajo.

-No hay trabajo para todos, cambiar la distribución de la riqueza.

-Penalizar la externalización de los costes de producción.

-Hay que diferenciar entre necesidades de subsistencia y necesidades adquiridas. Para proporcionar las primeras es suficiente un 20% de la población empleada. Es a través de nuevas necesidades adquiridas cómo se han mantenido la producción y el empleo a pesar de la mejora de la técnica.

-La externalización de costes a la sociedad por parte de las empresas debe estar penalizada. Ante un empleo el estado percibe tanto por medio de la seguridad social como por los impuestos en el sueldo y en el consumo. Un parado significa costes en el mantenimiento de su dignidad por medio de un subsidio como menos ingresos por un menor consumo. En España la política impositiva se carga en especial sobre el empleo provocando que ante un aumento del paro y una consecuente disminución del consumo, los ingresos del estado caigan estrepitosamente.

-Mientras que para el ejecutivo es discutible, hay suficientes medios tecnológicos para que el poder legislativo recaiga directamente sobre la población. Internet y puntos de participación ciudadana junto con la identificación única que da el DNIE permitirían que cada ciudadano votara individualmente cada propuesta legislativa. En caso de un desinterés se podría elegir un representante revocable que tomase la decisión por cada uno.

Se propone que debido a la importancia de este tema, se propone que la tormenta de ideas para los dos grupos de trabajo, se trate de nuevo en la próxima reunión y se incluya en el orden del día. Se piden coordinadores...que cambien el sábado. Se incluye en el orden del día del sábado.

**Se fija el día para reunirse la comisión el sábado 7 tarde.**

### **Ruegos y preguntas:**

Ética solicita que miembros de otras comisiones se unan a esta comisión porque no hay gente:

Llevan dinamización de asambleas y se reúnen los martes y jueves a las 8:30. Permisos, acampada, carteles, respeto...

Dos personas deciden unirse a la comisión de ética.

Se levanta la reunión.